



ANÁLISIS

Reinserción o venganza

23.07.10 - 02:41 - XABIER GURRUTXAGA |

★★★★★ 1 votos

0 Comentarios | Compart

El presidente del PP de Euskadi, Antonio Basagoiti, ha manifestado que su partido no avala los movimientos de presos de ETA impulsados por el Ministerio de Interior y ha dado principalmente dos razones. La primera, que «solo apoya al Gobierno en lo que signifique derrota del terrorismo», con lo cual cabe entender que para este dirigente estas medidas no contribuyen a esa derrota. La segunda, sobre las personas a las que se han aplicado los beneficios penitenciarios, ha dicho que «esa gente será siempre asesina y es bueno que sean reconocidos como tales para acabar cuanto antes con ETA». Alfredo Pérez Rubalcaba ha justificado las medidas en razón a que sus beneficiarios han condenado la violencia, pedido perdón a las víctimas y se están haciendo cargo de la responsabilidad civil con las víctimas y sus familiares.

He aquí dos maneras muy opuestas de concebir la política penitenciaria, dos maneras confrontadas de entender la política antiterrorista en las cárceles. Aunque a Basagoiti probablemente no le parezca bien, la finalidad que tiene la pena en el ordenamiento constitucional no es la venganza ni el 'ojo por ojo', sino la reinserción social; es decir, la recuperación para la sociedad de aquellas personas que en su día fueron condenadas, con independencia de la gravedad y la naturaleza de los hechos delictivos. Ésta es la esperanza que tiene cifrada a modo de objetivo de rango constitucional nuestra sociedad democrática y sirve igual para los condenados por asesinato terrorista como para aquellos dirigentes políticos o institucionales que resulten condenados, por ejemplo, por corrupción o por delitos contra la Hacienda Pública.

Reconociendo la diferente graduación en la gravedad de los hechos, la finalidad de la pena es la misma, tratar de conseguir los cambios precisos en los comportamientos y en las pautas de esas personas para que quien cometió asesinato no vuelva a reincidir, y quien practicó la corrupción y la evasión fiscal tampoco caiga de nuevo en la tentación. No creo que exista un determinismo genético ni cultural que haga que los presos de ETA condenados por asesinato no tengan más opción que la de continuar siendo asesinos, como tampoco creo que existe determinismo alguno que lleve a ciertos responsables institucionales a la corrupción, al tráfico de influencias o al cohecho. De ahí que no sea cierta la apreciación de Basagoiti referida a que «esa gente será siempre asesina», pues la conformidad con tal aseveración anularía por completo y para cualquier supuesto tomar medidas dirigidas a la reinserción.

Reconociendo la diferente graduación en la gravedad de los hechos, la finalidad de la pena es la misma, tratar de conseguir los cambios precisos en los comportamientos y en las pautas de esas personas para que quien cometió asesinato no vuelva a reincidir, y quien practicó la corrupción y la evasión fiscal tampoco caiga de nuevo en la tentación. No creo que exista un determinismo genético ni cultural que haga que los presos de ETA condenados por asesinato no tengan más opción que la de continuar siendo asesinos, como tampoco creo que existe determinismo alguno que lleve a ciertos responsables institucionales a la corrupción, al tráfico de influencias o al cohecho. De ahí que no sea cierta la apreciación de Basagoiti referida a que «esa gente será siempre asesina», pues la conformidad con tal aseveración anularía por completo y para cualquier supuesto tomar medidas dirigidas a la reinserción.

Uno de los rasgos esenciales de la reinserción del penado reside precisamente en su naturaleza personal, en su dimensión individual, aunque es cierto que los apoyos internos y externos ayudan mucho a la hora de tomar la decisión de desengancharte y rebelarte frente a la coacción que impone ETA también en las cárceles. Probablemente el mayor error de Basagoiti y de quienes piensan como él, reside en que no otorgan valor político alguno a la reinserción individual, porque la única que les gusta es la colectiva, aquella que ofrece excarcelaciones a cambio del final de ETA. Es decir, ese escenario que siempre han pensado los presos de ETA como algo seguro y conseguido antes de empezar a hablar.

La reinserción, en la medida que trata de ofrecer una solución a las personas que se desvinculan claramente de la violencia y de ETA, tiene también una dimensión de extraordinaria importancia en la lucha social y política contra el terrorismo. El mundo de los presos ha sido y sigue siendo una pieza fundamental en el ámbito de la izquierda abertzale. Para mucha gente el poder coactivo de ETA en las cárceles se convierte en poder legítimo, con 'autoritas', en razón precisamente a que los presos lo son de ETA. Es decir, porque se impone el colectivo frente a la persona, 'la militancia' frente a la libertad individual.

Romper o debilitar ese vínculo, dar a conocer que entre los presos existe pluralidad de opiniones, muchas de ellas favorables al final definitivo de la 'lucha armada', es una manera inteligente de trabajar para adelantar el final de la violencia.